



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

El próximo día **28 de Septiembre de 2018** se celebrará el sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado para el bienio 2019-2020.

En virtud de cuanto dispone el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, desde el **14 de Septiembre y durante siete días** el Ayuntamiento dispondrá en horario de 9'00 horas a 14'00 horas, del servicio de consulta de la lista electoral del Municipio, a efectos de que se puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los interesados.

La lista electoral se consultará a través de una aplicación informática y se realizará de forma individual y para cada persona que lo solicite. A tal efecto, los ciudadanos que deseen consultar sus datos, deberán acudir con su Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducir.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Marugán, fechado y firmado digitalmente según reseña al margen.

El Alcalde,
Francisco Roque Barroso